



## ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 47/2010

En Laja, a 01 de diciembre de 2010, siendo las 11:10 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios se abre la sesión de Concejo Municipal N° 47/2010, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán (incorporado a las 11:15 horas), Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo (incorporado a las 11:15 horas), Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches h María Hernández Riquelme.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 30 de noviembre:

- Tabla Sesión de Concejo N° 47/2010
- Acta Sesión de Concejo N° 46/2010
- Listado Decretos Alcaldicios del 22 al 28 de octubre
- Informe Modificación Pptaria. Municipal (Prov. 11667)
- Se envió a Sra. Alarcón, fotocopia Decreto Alcaldicio N° 3226
- Se envió a Sr. Jara, fotocopia Decretos Alcaldicios N°s. 3190 y 3192 y convenio con Gobierno Regional para realización Festival Folclórico Sembrando Canto.

Entregada en Sesión de Concejo:

- Boletín de Jurisprudencia, Bono SAE, Edición Extraordinaria, octubre 2010 remitido mediante carta N° 1111 de fecha noviembre del 2010 de la Asociación Chilena de Municipalidades.
- Clasificador de Gastos

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo 46/2010
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios desde el 22 al 28 de octubre de 2010
- 4.- Cuentas
- 5.- Modificación presupuestaria Municipal (Prov. 11667)
- 6.- Subvenciones Clubes Deportivos de Laja
- 7.- Sanción presupuesto municipal 2011
- 8.- Varios

DESARROLLO:

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO 46/2010

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 46/2010, sin observaciones.

## 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Se incorporan a la sesión de Concejo los Sres. Concejales Joaquín Sanhueza Villamán y Luis Espinoza Arroyo, siendo las 11:15 horas.

Señalan que llegan en este horario porque asistieron al acto de la plaza.

2.1.- Carta Fundación Americana para el Desarrollo (Prov. 11338), que informa sobre Congresos y Seminarios 2011 para Líderes de Iberoamérica.

2.2.- Carta Fundación Americana para el Desarrollo (Prov. 11339) que invita al V Seminario Internacional sobre Finanzas Municipales y Presupuestos Participativos en los Gobiernos Locales de América Latina, a realizarse entre el 23 al 26 de enero del 2011, en San José, Costa Rica.

2.3.- Carta Fundación Americana para el Desarrollo (Prov. 11340) que invita al VIII Congreso Internacional de Ciudades y Municipios Turísticos de América Latina, a celebrarse del 20 al 25 de febrero del 2011, en Acapulco, México.

## 3.- DECRETOS ALCALDICIOS DESDE EL 22 AL 28 DE OCTUBRE DE 2010

Sr. Urra, consulta por Decreto Alcaldicio N° 3279 de fecha 26.10.2010 que aprueba Programa Festival de la Voz, Cárcel Yumbel, C.D.P., actividad a realizarse el día 27 de octubre del 2010.

Sr. Alcalde, responde que se trata premios que consisten en elementos de aseo personal.

Sr. Espinoza, consulta por Decreto Alcaldicio N° 3293 del 27.10.2010 que aprueba Programa "Laja se Teletoniza", actividad a realizarse los días 03 y 04 de diciembre.

Sr. Alcalde, indica que habrá 02 actividades y en el programa del municipio se considera amplificación, artistas, es un programa hecho por la DIDECO.

Sr. Espinoza, consulta por Decreto Alcaldicio N° 3310 del 28.10.2010 que procede a realizar llamado a licitación para ejecutar el Proyecto "Mejoramiento de Condiciones Mínimas de Habitabilidad" para el Programa Habitabilidad Chile Solidario 2010. ¿Tiene que ver con las casas de familias con viviendas deterioradas?

Sr. Alcalde, responde que sí.

Sr. Espinoza, consulta qué se ha hecho?.

Sr. Alcalde, meses después del terremoto se inició el programa.

Sr. Espinoza, pregunta a cuántas familias beneficia?

Sr. Alcalde, indica que son más de 50 familias, es un trabajo hecho por un equipo de Asistente Social, Héctor Rodríguez, es un trabajo social, técnico y luego la construcción.

Sra. Alarcón, respecto del Decreto Alcaldicio N° 3246 del 22.10.2010 que autoriza el pago de 09 horas extraordinarias a Héctor Burgos Ibáñez, José Quezada León, Nolberto Briones Campos, Michael Inostroza Donoso y Oscar Pardo Aravena y 11 horas a Daniel Fernández Contreras (agosto, septiembre); funcionarios del Depto. de Educación Municipal. Consulta si se puede autorizar atrasado.

Sr. Alcalde, señala que legalmente se puede.

Sra. Alarcón, indica que en el Decreto Alcaldicio N° 3266 del 25.10.2010 que autoriza el pago de horas extraordinarias a la Empresa Preservi S.A., por concepto de labores realizadas por trabajadores que pertenecen al "Servicio de Obras Menores y Emergencias Comunitarias" de acuerdo a Informe N° 59 de la Dirección de Obras. No se dice cuántas horas.

Sr. Alcalde, responde que está señalado en el Informe que se indica.

Sra. Hernández, consulta por qué no están integrando en la Teletón como Concejo, cree que se puede colaborar.

Sr. Alcalde, manifiesta que la Sra. Maira (DIDECO) tiene una Programación y están incorporados los Concejales, lo que pasó es que se estaba a la espera de lo que haría la Fundación Teletón con respecto a lo hecho por Escuelas para Chile, sobre qué harían en Laja, que no tiene nada que ver con lo que hará el Municipio, lo que se supo recién ayer y se está reorganizando.

Sra. Hernández, manifiesta que se siente incómoda por no hacer algo, por lo que espera ser un aporte.

Sr. Alcalde, indica que Teletón con Escuelas para Chile quieren inaugurar la Escuela el día 04, en donde no están involucradas programando las Autoridades Políticas de la comuna.

#### 4.- CUENTAS

4.1.- Sr. Alcalde, pide re-agendar las fechas de Concejo del mes de diciembre, la idea es no hacer Concejo el 09, sino que quede para el 07 -15 y 22, además que en atención a que el 22 es la celebración del aniversario de la comuna, es necesario adelantar el horario a las 9:30 horas.

<p><b>Acuerdo N° 167/2010:</b> Se acuerda por unanimidad el siguiente calendario de reuniones durante diciembre de 2010, los días 01, 07, 15 y 22, adelantando el horario en este último día, para las 09:30 horas.</p>
---

4.2.- Sr. Alcalde, indica que el Liceo Técnico debiera quedar listo el 04 de diciembre, para inauguración. Luego quedan varios detalles para terminar e iniciar las actividades.

Vinieron de la Fundación Levantemos Chile, que hay un aporte Neozelándes para construir los talleres, se les entregaron todos los antecedentes, vino la persona encargada de entregarlos o quien debe tener claro de qué se trata. A la persona le gustó el Proyecto nuestro.

El 04 inauguran, las invitaciones las cursan ellos, no es el municipio. Se ha involucrado el Municipio en colaborar en varias cosas, como la cuadrilla.

4.3.- Hay un problema de la Central de Paso, han habido varias tomas, no se pronunciará respecto a ello. La corte declaró inadmisibile la demanda hecha, que no cree que pase la Suprema.

Acaba de firmar convenio con ellos, la junta de vecinos, la empresa dará a cada familia se les entregará un aporte de \$ 350.000.- por familia para que reparen sus casas, los depósitos están en Vale Vista en Banco Santander.

4.4.- para el Aniversario comuna 22 de diciembre, se deberá definir si se declara Hijo Ilustre y Ciudadano Ilustre a algún habitante de esta comuna.

Sr. Espinoza, consulta si la misa puede ser ecuménica.

Sr. Alcalde, indica que siempre el Cura Párroco ha invitado al Consejo de Pastores.

Sres. Concejales, indican que en atención a las actividades se debe cambiar el horario de la sesión de Concejo del día 22 de diciembre, iniciándola a las 9:30 horas. Concuerdan en complementar el acuerdo tomado, en ese sentido.

Sr. Sanhueza, recuerda que había una propuesta de dar nombre de alguna calle con el nombre de José Serra y Arcadio Fica.

Sr. Urra, cree que sería bueno esperar el término de los Proyectos aledaños a la Laguna.

Sr. Alcalde, señala que en relación al Hijo Ilustre, se trata de aquella persona nacida en esta tierra y Ciudadano Ilustre, es aquella persona nacida en otra parte, ambas han aportado en desarrollo de esta comuna.

Sr. Jara, manifiesta su extrañeza por lo señalado por el Alcalde y consulta por qué se declaró Hijo Ilustre a don José Serra, Naguib Eltit, José Pinto, Joel Rosales, si no nacieron en la comuna, que la única nacida en la comuna es la Sra. Brígida Cea.

Sr. Alcalde, explica que Hijo Ilustre se trata de personas que nacieron en esta tierra que es Chile y el Ciudadano Ilustre so aquellas nacidas fuera de ella y han hecho un gran porte a la comuna.

Sra. Alarcón, piensa que este año no debiera reconocerse un Hijo Ilustre, sino que debiera reconocerse a Deportistas que se han destacado en varias competencias.

Sr. Urra, cree que pudiera destacarse a personajes de la comuna.

Sr. Jara, indica que pudiera reconocerse a unas dos personas que colaboraron en actividad terremoto.

Sr. Alcalde, Expresa que se premiará a todos los deportistas destacados, también a personas que colaboraron para el terremoto y que dejó fuera para cuando se realizó la ceremonia anterior.

Sres. Concejales, señalan que pensarán en un nombre para presentar.

##### 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV. 11667)

Informe Modificación Presupuestaria Municipal, Memo Adm. Municipal N° 305 (Prov. 11667). Documentos que forman parte de la presente acta y que se adjuntan al final de la misma

Para el desarrollo de este tema, se encuentra presente Arel Ramírez Durán, Directora de Administración y Finanzas, quien señala que se trata de mayores ingresos efectivos por la suma de M\$7589. En gastos se consideran mayores montos en programa de Navidad del Subprograma 3, 4 millones en subprograma 1 gastos de gestión, \$1.250 en subvenciones y al F.C.M.

Sr. Sanhueza, consulta para qué son los 4 millones, si queda un mes para terminar el año, cree que es mucho, un derroche.

Sr. Alcalde, considera que no es así, ya que se está considerando M\$1250 para deportistas, que quedaron M\$500 de fondos de subvención anterior y sólo se pide la diferencia, están los M\$1.323 que van al FCM, M\$1016 para Actividad de Navidad, recuerda hubo un ajuste anterior de financiamientos, que se sacó de los programas, hay actividad con los niños del sector rural.

Los M\$4000, tienen su explicación, indica que ya se gastó lo que se tenía, hay varias actividades que cumplir, ya no hay ítem, además hay muchas cosas que no han sido cubiertas con fondos municipales, se han hecho con su peculio y son necesario hacerlas.

En caso de lograr cosas para la comuna, como con la visita de la Embajada de Japón, audiencias en Santiago, en donde es acompañado de autoridades, actividad con Asistentes Sociales, también es bueno tener actividad con las secretarías.

Sra. Alarcón, cree que es bueno tener convivencias, pero la idea es a lo menos poder tener alguna información.

Sr. Alcalde, indica que también vendrá pronto el Gobernador, viene el tema de Inauguraciones, Balneario, Pavimentación Lientur, Aniversario.

Sr. Sanhueza, señala que la idea es conocer un poco más en detalle para qué son los fondos.

Sr. Alcalde, no cree bueno presentar ese detalle, porque más adelante indicarán que era exclusivamente para esas actividades.

<b>Acuerdo N° 168/2010:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal:					
Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 115: Ingresos Denominación	Modif. Total Ppto. Munic. M(\$)
<b>03</b>				<b>Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades</b>	<b>6.314</b>
	01			Patentes y tasas por derechos	3.000
	02			Permisos y Licencias	2.100
	03			Participación en Impuesto Territorial	1.214
<b>06</b>				<b>Rentas de la propiedad</b>	<b>125</b>
	01			Arriendo de activos no financieros	125
<b>08</b>				<b>Otros ingresos corrientes</b>	<b>1.150</b>
	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	950
	99			Otros	200
				<b>Total General</b>	<b>7.589</b>
Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 215: Gastos Denominación	Modif. Total Ppto. Munic. M(\$)
<b>22</b>				<b>Bienes y Servicios de consumo</b>	<b>5.016</b>
	08			Servicios Generales	1.016
	12			Gastos Representación	4.000
<b>24</b>				<b>Transferencias corrientes</b>	<b>2.573</b>
	01			Al sector privado	1.250
		005		A otras personas jurídicas	1.250
	03			A otras entidades públicas	1.323
		090		Al FCM Permisos Circulación	1.323
			001	Aporte año vigente	1.323
				<b>Total General</b>	<b>7.589</b>

## 6.- SUBVENCIONES CLUBES DEPORTIVOS DE LAJA

Sr. Alcalde, solicita otorgar Subvención Municipal a Clubes Deportivos Producción, Manuel Rodríguez, Pueblo Nuevo, Maestranza, Deportes Laja, Club Deportivo Técnica y M.I.L., con un monto de \$ 250.000.- cada uno, para equipamiento e implementación deportiva.

**Acuerdo N° 169/2010:** Se acuerda por unanimidad otorgar Subvención Municipal a las siguientes instituciones, por un monto de \$ 250.000.- cada uno, para gastos de equipamiento e implementación deportiva:

- Club Deportivo Producción, R.U.T. N° 75.744.700-2;
- Club Deportivo Manuel Rodríguez, R.U.T. N° 75.825.900-5;
- Club Deportivo Pueblo Nuevo de Laja, R.U.T. N° 74.849.500-2;
- Club Deportivo Maestranza CMPC, R.U.T. N° 77.466.740-7;
- Club Deportivo Técnica, R.U.T. N° 75.673.800-3;
- Club Deportivo MIL, R.U.T. N° 74.148.200-2
- Club Deportes Laja, R.U.T. N° 71.201.900-K.;

## 7.- SANCIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL 2011

Documento de presupuesto municipal 2011 y subprogramas 2011, entregados en sesión de Concejo N° 38 del 06/10/2010, documentos que forman parte de la presente acta y que se adjuntan al final de la misma.

Para el desarrollo de este tema, se cuenta con la presencia de Miguel Gajardo Vilches, Administrador Municipal.

Sr. Alcalde, indica que el Administrador Municipal le planteó las inquietudes presentadas por los Concejales en reunión de trabajo que tuvieron para ver este tema. Con respecto a nuevos ingresos, llegaron 90 millones de pesos, apuntados al tema de la basura y Alumbrado Público que había una diferencia.

Está el hecho de que se señaló la necesidad de traer una propuesta en la distribución de saldo de caja, considerando que ha sido bajo lo dejado en deporte, por ejemplo. Solicita la votación para sancionar el presupuesto 2011.

Señores Concejales, manifiestan su aprobación.

**Acuerdo N° 170/2010:** Se acuerda por unanimidad aprobar el Presupuesto Municipal 2011 y Subprogramas 2011.

Sr. Gajardo, señala que respecto a la basura mensualmente se retiran 450 a 420 se ha rebajado, pero los meses posterior al terremoto se tenían cantidades mensuales de 850 toneladas, lo que hizo aumentar los costos del servicio.

## 8.- VARIOS

8.1.- Sr. Sanhueza, ofrece su apoyo como productor en el festival, para abaratar costos de artistas que se traen a la comuna, con contactos puede bajarse a mitad los costos.

Sr. Alcalde, indica que el único responsable de la contratación de artistas será él. La contratación se hará a través de una sola Productora. Se licitará, tiene cotizado en 3 productoras, licitarán y se verá la más conveniente.

Sr. Sanhueza, consulta si va a seguir siendo de corte folclórico.

Sr. Alcalde, indica que es de folclor con show variado, no se puede perder la raíz.

8.2.- Sr. Urra, señala que en el sector rural, al frente del Colegio de Rucahue, camino a Pantanillos, le han comentado que está bastante deteriorado, pide posibilidad de pasar máquina.

Sr. Alcalde, expresa que se habló con Vialidad respecto de esa necesidad, se reiterará.

Sr. Espinoza, manifiesta que dada la relevancia y trascendencia que tiene para la salud municipal y nacional, que el equipo directivo se comprometa en la difusión bono auge que se está dando a conocer por la prensa, ya que hay muchos problemas de arrastre, para que se solucione luego, partirá desde enero, pero hay que gestionar antes.

8.3.- Para la planificación 2011, cree conveniente que se retome el grupo Instrumental comunal y el ballet comunal.

Sr. Alcalde, indica que está trabajando el ballet, tuvieron presentación con Viviana Carrimán, se está buscando un profesor.

Sr. Espinoza, consulta por el Sr. Montecinos.

Sr. Alcalde, explica que está trabajando con educación, tiene el horario para trabajar con los niños, debiera formar el grupo con parte de ellos.

8.4.- Sra. Alarcón, consulta por tema de alumbrado desde Altos del Laja hacia la carretera.

Sr. Alcalde, indica que está el tema de reembolso de inversión, que se lo pagaron a José Miguel García.

Sra. Alarcón, cree que es necesario, ya que baja por ese camino una buena cantidad de gente.

Sr. Alcalde, la propuesta está con GDF Suéz, ésta parte Carretera desde Altos del Laja y tema patio techado Liceo.

Sr. Espinoza, indica que dentro de las luminarias que se trajeron de Concepción, se tiene considerado colocar 3 luminarias en ese sector.

8.5.- Sra. Alarcón, se ha fijado cuando pasa por algunas señaléticas están tapadas con ramas, frente a Balneario y en Balmaceda al llegar a Alessandri(Cuerpo de Bomberos).

Sr. Jara, señala que la iluminación en la bajada de Altos del Laja, no serviría de nada si es que las veredas no se reparan tal como lo dijo tiempo atrás.

8.6.- Con respecto al tema de subsidios, consulta cuántos se están realizando en la comuna y también con respecto a las reparaciones, le consultó un vecino si llegó alguna empresa a trabajar en la comuna y dónde están.

Sr. Alcalde, indica que subsidios de reparación hay en varios sectores. En proyecto de reposición de vivienda, la empresa PESAT está evaluando primero, se postula, se evalúa en terreno hecha por PESAT (como EGIS).

Para los proyectos de reparación hay empresas trabajando, como Constructora Laja, Juan Carlos Bahamóndez, Empresa de Los Ángeles, también hay empresas en sector rural. Se hicieron paquetes de 80 familias. Aproximadamente son M\$1050 para cada subsidio.

Agrega que las empresas sólo pueden considerar un máximo de 10 a 12% de utilidades.

Sra. Hernández, indica que hay personas que quieren hacer su propio trabajo.

Sr. Alcalde, responde que no está dado para autoconstrucción debe ser licitado.

Sra. Hernández, cree que a la gente le rinde más el dinero haciendo las cosas ellos.

Sr. Jara, recuerda que años atrás lo hicieron directamente, no pudieron rendir y fue una muy mala experiencia.

Sra. Alarcón, consulta qué ocurre con quienes han reparado.

Sr. Alcalde, indica que se hace proyecto individual y se repara lo que hasta el momento tienen malo.

8.7.- Sra. Hernández, consulta si visitaron camino Quelén Quelén.

Sr. Alcalde, responde que fue a visitarlo el Director de Obras, aparte de motoniveladora, es necesario rellenar. Hay una faja vial que debe cumplirse de 7 metros.

Sra. Hernández, asevera que hay trabajos que están haciendo vecinos y deterioran el camino.

8.8.- Sr. Jara, presenta la necesidad de autorizar un traspaso de fondos de la cuenta de gastos del Sr. Urra, para gastos de asistencia al Encuentro Internacional de ciudades Iberoamericanas que está autorizado asistir, no tiene financiamiento.

Sr. Urra, señala no tener inconveniente en que ello se haga.

Sr. Sanhueza, presenta su interés de asistir.

Sra. Hernández, presenta su interés de asistir.

Sr. Espinoza, presenta su interés de asistir.

<p><b>Acuerdo N° 171/2010:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia de los Sres. Concejales, Joaquín Sanhueza Villamán, Luis Espinoza Arroyo y María Hernández Riquelme, al Encuentro Internacional de ciudades Iberoamericanas denominado "Municipios Iberoamericanos: Una mirada hacia el Bicentenario", ida día 08 y regreso día 11 de noviembre. Además se aprueba el traspaso de fondos de cuenta destinada a gastos de concejal Pedro Urra Parada para gastos del Concejal Héctor Jara Vilches, según acuerdo de Concejo N° 166 del 24/11/2010.</p>
--

Se da término a Sesión de Concejo N° 47/2010 a las 13:07 horas.

Jaquelina González Díaz  
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 47/2010  
01 de diciembre de 2010

Señores Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 47/2010, sin observaciones.